

GGD
DER42 N° 1865/2009

**DEROGACION TOTAL DE AUTORIZACION PARA EMITIR VALES
POR MEDIO DE MAQUINAS REGISTRADORAS**

La Serena, 7-12-09

NOMBRE	:	HIPERMERCADO LA SERENA LTDA.
R.U.T.	:	77.221.500-2
GIRO	:	SUPERMERCADO
DOMICILIO	:	AVDA. FCO. DE AGUIRRE N° 02
COMUNA	:	LA SERENA
REP. LEGAL	:	RODRIGO CRUZ MATTA
R.U.T.	:	6.978.343-4

RES. EX. DRE 04.00 N° ___76___/ VISTOS: La petición de fecha 23/11/2009 y folio N° 1865/2009, presentada por la contribuyente individualizado anteriormente, por intermedio de la cual solicita derogación total de la autorización para emitir vales, por medio de la máquina registradora que se indica:

- 1) RESOLUCION: Exenta N° 208, DE 27-12-2005
UBICACIÓN : Avda. Fco. De Aguirre N° 2 , LA SERENA
MAQUINA : IBM, Modelo 741, Caja N° 67, Serie N° 41ZC437

CONSIDERANDO:

1) Que, en el presente caso los argumentos y antecedentes proporcionados por el interesada en su solicitud han sido atendibles por esta Dirección Regional y además cumple con los requisitos y exigencias señaladas en el N° 5.4, de la Resolución N° Ex. 2301 de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial del 20 de Octubre de 1986.

SE RESUELVE:

HA LUGAR A LO SOLICITADO.

Deróguese totalmente la Resolución Exenta N° 208 del 27/12/2005, conforme a lo establecido en la parte expositiva y considerativa de esta Resolución.

Anúlense las etiquetas otorgadas al contribuyente peticionario.

Levántese acta por el corte de sellos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE.

ALONSO VERGARA ARCE
JEFE DEPARTAMENTO RESOLUCIONES

DISTRIBUCIÓN:

- Departamento de Resoluciones
- Contribuyente
- Expediente